

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2014

El empleo registrado en Canarias en el sector de la hostelería crece un 5,5% en el segundo trimestre de 2014 respecto a 2013

El último dato trimestral del Istac fija en 5.989 el aumento en el número de trabajadores de este sector en el citado periodo

Marichal califica de “disparate” la PNL del grupo parlamentario socialista para regular por ley las plantillas mínimas en hoteles

El empleo registrado en Canarias en el sector de la hostelería (servicios de alojamiento y de comidas y bebidas) ha crecido un 5,53% en el segundo trimestre de este año con respecto al mismo periodo de 2013, según datos de la Instituto Canario de Estadística (Istac). Así, en estos doce meses, **Canarias** ha pasado de tener 108.392 trabajadores empleados en el sector a los 114.381 del segundo trimestre de este año, lo que arroja un incremento neto en el número de empleados de 5.989 personas.

A la espera de que el Istac publique los datos correspondientes al tercer trimestre del año, el sector ha experimentado además en este periodo y en el caso de la isla de **Tenerife** un incremento del 4,86% respecto al segundo trimestre de 2013, al pasar de los 45.429 a los 47.640 de este año, un total de 2.211 empleados más en este periodo.

En el siguiente cuadro puede observarse la evolución del empleo registrado en la hostelería en el segundo trimestre de los años 2009 a 2014, según el Istac.

Empleo registrado en hostelería, segundo trimestre (Fuente: Istac)								
	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Dif absol. 2009-014	Dif. %
Canarias	114.381	108.392	105.737	103.564	98.223	97.245	17.139	17,6
Tenerife	47.640	45.429	43.833	42.842	40.095	40.097	7.543	18,1

Según estos datos, la evolución en el empleo registrado en este **último lustro** es también favorable y se ha crecido de los 97.242 trabajadores empleados en el sector en 2009 en Canarias a los 114.381 del mismo periodo de este 2014, lo que arroja una diferencia absoluta en el número de empleados de 17.139 personas más.

En el caso de Tenerife se produce también un aumento del 18,1% entre el segundo trimestre de 2009 y el de 2014, al pasar de los 40.097 trabajadores a los 47.640, un total de 7.543 empleados más en este periodo.

En el caso concreto del subsector de **servicios de alojamiento**, el que recoge las cifras de los establecimientos hoteleros y al que representa Ashotel, los datos también son positivos y pueden comprobarse en el siguiente cuadro.

Empleo registrado en el subsector de servicios de alojamiento (hoteles y apartamentos), segundo trimestre (Fuente: Istac)								
	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Dif absol. 2009-2014	Dif. %
Canarias	53.992	51.239	50.687	49.990	47.474	47.020	6.972	14,8
Tenerife	19.849	19.160	18.648	18.560	17.380	17.380	2.469	14,2

Para la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, Ashotel, estas cifras ponen de nuevo de manifiesto que el sector de **la hostelería crea empleo** y advierte del error de meter en el mismo saco a todos los subsectores del turismo. En este sentido, la patronal hotelera lamenta la confusión, tal vez interesada, que generan con sus declaraciones públicas algunos representantes políticos al utilizar las últimas cifras del informe de Impactur referidas al turismo en general para afirmar que los hoteleros de las Islas han destruido 42.000 empleos entre 2008 y 2013, una sentencia totalmente falsa, según demuestran los datos de empleo registrado del Istac.

Por ello, Ashotel no se cansará de pedir rigor a los portavoces políticos y sociales a la hora de asignar datos específicos de un macro sector, como es el turismo, a subsectores como el de la hostelería, cuyo comportamiento traza una senda positiva, tal y como demuestran estos números.

“Disparate”

Por otra parte, el presidente de Ashotel, Jorge Marichal, calificó de “disparate” la proposición no de ley (PNL) presentada por una diputada del grupo parlamentario socialista para regular por ley las plantillas mínimas en los establecimientos hoteleros. Al respecto, Marichal, quien mantuvo un encuentro hace algunas semanas con representantes del citado grupo parlamentario para explicarles detalladamente el funcionamiento laboral de un hotel, recordó que “ya el **convenio colectivo de hostelería** establece unas plantillas fijas del 60% en los establecimientos hoteleros, un convenio pactado con los sindicatos”.

Para Marichal, es “peligroso” extrapolar situaciones puntuales de algún hotel que no está acogido al convenio –negociado por Ashotel con los sindicatos– al resto de establecimientos hoteleros que cumplen rigurosamente lo pactado. “Meter en el mismo saco al incumplidor con el 99,9% de las empresas hoteleras que sí aplican el convenio puede dar al traste con la imagen de calidad del servicio que prestan los hoteles y cuyos empleados tienen unas condiciones laborales dignas; esa generalización no solo no favorece al motor de la economía canaria, sino que le hace mucho daño”, sentenció.